TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 23 de octubre de 2025 y siendo las 16:02 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los señoras/es concejalas/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Luis Leiva Godoy, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña Josefina Osorio Oviedo, don Daivit Mellado Ramírez y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal don Carlos Quintanilla Ortiz, entre otros funcionarios.

El alcalde señor Yáñez Diaz solicita al concejo incorporar como punto de tabla el siguiente tema:

- Informe acuerdo conciliación Causa Laboral Caratulada Cardozo/Municipalidad de Cerrillos RIT 0-7373-2024, radicada en el primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

ACUERDO N°149

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la incorporación en la tabla el siguiente punto - Acuerdo conciliación Causa Laboral Caratulada Cardozo/Municipalidad de Cerrillos RIT O-7373-2024, radicada en el 1er. Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

TEMAS DE TABLA

1. <u>Entrega de antecedentes: Informes según lo establecido en la Ley N°18.695 O.C.M. y otros.</u>

Se hace entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes antecedentes:

- Ordinario N°1100/180/2025 del director de Control (s), que remite el informe correspondiente al tercer trimestre del año 2025, esto es, julio, agosto y septiembre, respecto al pago de las cotizaciones previsionales del personal municipal y de la Asociación Cultural Municipal de Cerrillos, el cual ha sido debidamente certificado por los funcionarios competentes y cuyos respaldos e información se encuentran a disposición en la plataforma PreviRed. Asimismo acompaña antecedentes del pago al Fondo Común Municipal en el mismo periodo.

Concejala señorita Osorio Oviedo

- Memorándum N°M-300-222-2025 de la directora de Seguridad Pública, que le responde respecto a la denuncia sobre ruidos molestos en la toma Nuevo Amanecer.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

2. Cuenta del señor Alcalde.

El alcalde señor Yáñez Díaz, informa al Concejo Municipal las actividades recientemente realizadas:

Informa de la visita al avance de la obra de la sala cuna y jardín infantil Carolita en el sector de Villa San Alberto, la que tiene un adelanto de un 42% y señala, -es súper importante de que, como mencioné en su oportunidad al ministro de vivienda Carlos Montes, de poder cumplir lo pendiente que tenemos con la ciudad villa Panamericana, la ciudad de San Alberto, Bicentenario, de poder tener los servicios básicos en ese lugar específicamente y ya gracias a Dios están viendo que están apareciendo y ya es realidad, en este caso, la sala cuna jardín infantil y esperamos que así como este, vayan apareciendo los próximos proyectos que están pendientes por mucho tiempo cuando se proyectó esta ciudad Bicentenario. Así que agradecer al ministro que estuvo presente, hizo mención a su vez, de que él también tenía la misma visión de ojalá a futuro,, lograr tener la Región Metropolitana en sí, que los servicios básicos estuvieran antes que se comenzaran a construir las obras de los departamentos o de viviendas, porque lo primero que necesitaban nuestros vecinos, son los servicios básicos, así que agradecer al gobierno en este caso que estuvo en terreno y esperamos que se pueda inaugurar este año, varios servicios más que están pendientes-.

3. Cuenta de Concejal/as:

De la concejala señora Burgos Alarcón:

- Informa que el día miércoles 22 y hoy jueves 23 de octubre, se realizaron las sesiones de la Comisión de Régimen interno N°s.13 y 14 y los puntos a tratar fueron: - Análisis de Proyecto Presupuestario Municipal y Modificación de Ordenanza N°2 de Derechos Municipales.

Del concejal señor Leiva Godoy:

- Informa que el martes 21 del presente mes sesionó la Comisión de Salud, cuyo único tema de tabla fue la situación del Cosam, asistieron además de concejales y funcionarios, la directora del Cosam, la jefa del departamento de Salud y representante del Codesam, de Cea, del Banco de Salud y trabajadores y trabajadoras del Cosam, representante de usuarios y usuarias, donde todos tuvieron la oportunidad de manifestar sus inquietudes. Hubo compromiso de la administración, por lo menos hasta el 31 de diciembre, de mantener al personal que está trabajando en el Cosam y el desafío de trabajar en el proceso de presupuesto 2026 para evaluar la alternativa de mantener los programas de salud.

4. Temas de Aprobación:

4.1 La Autorización para Suscribir Convenio Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto "Conservación del Gimnasio Municipal de la comuna de Cerrillos", Código BIP 40033854-0, entre la Municipalidad de Cerrillos y el Gobierno Regional Metropolitano.

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la profesional de la Secplan doña Francisca Miranda López, la propuesta de suscribir el Convenio de Transferencia para la ejecución del

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

proyecto de "Conservación del Gimnasio Municipal de la comuna de Cerrillos" Código Bip N°40033854-0, con el Gobierno Regional Metropolitano, para la intervención del gimnasio municipal ubicado en la caletera Américo Vespucio N°914, postulado a la línea de financiamiento de la Circular N°33, enfocado a la recuperación y conservación de las condiciones constructivas y funcionales del recinto, debido a que no están en óptimas condiciones, ya sea por mantenciones, filtraciones de agua y humedad o también por los temas del sistema sanitario y eléctrico, por tanto se va a restaurar la infraestructura existente, mantener la materialidad y así prolongar su vida útil durante los próximos años.

La profesional de la Secplan Valentina Notario Vergara, expone los aspectos técnicos del proyecto, siendo lo principal la recuperación del revestimiento de fachada y pintura exterior del gimnasio, la renovación de toda las superficies interiores, repintándolas, la renovación total del revestimiento cerámico en baños y áreas húmedas, impermeabilización de la cubierta del gimnasio, incluyendo fieltro asfáltico, cubierta en emballetado y nuevas canalizaciones y forros de acero galvanizado, la conservación de pavimentos en mal estado, renovación de luminarias existentes por luminarias led de alta eficiencia, recambio de los artefactos sanitarios y reparación de todas las filtraciones, también la conservación de la multicancha exterior y de la cancha interior, reparación de filtraciones y reposición del alcantarillado del segundo piso, reposición de los termos eléctricos y calderas a gas, recambio del equipamiento deportivo incluyendo la instalación de un nuevo sistema colgante de básquetbol con tableros abatibles, la conservación de todas las puertas existentes con cambios de hoja y cerraduras, recuperación de tablones en las graderías existentes, reparación de toda la techumbre y el repintado interior. En cuanto a las partidas presupuestarias, se agrupan en tres: - De conservación en obras preliminares, obras de construcción, terminaciones, paisajismo, instalaciones eléctricas y sanitarias y obras complementarias, por $1.166.415.702- Equipamiento, como parentes, mallas de voleibol, mallas de tenis siguiente, por $49.037.338; Equipos como termos, marcador eléctrico, impresora por $34.962.470 y -ATO por $14.000.000, siendo un presupuesto total la suma de $1.264.415.000.-

Luego se refieren a la gestión del presupuesto, de la tramitación del convenio, de la licitación pública, las rendiciones de cuentas y los pagos correspondientes. Los respectivos documentos contenidos en el Memorándum N° M-600-03-142-2025 de la Secplan, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

En la discusión, el concejal señor Jiménez Retamal, manifiesta su malestar por no contar con los antecedentes presentados en la exposición del tema. Se instruye hacer llegar los antecedentes a los señores concejales. Luego se aclara que la presentación corresponde al gimnasio municipal

El concejal señor Jiménez Retamal señala, -yo aviso, en estas condiciones yo no voy a probar, se lo aviso y sin gritar-.

El concejal señor Leiva Godoy, señala que, si no existen diferencias entre los datos entregado en papel y la exposición, no tiene reparos al respecto.

El concejal señor Jiménez Retamal, insiste en su reclamo, dado que en la presentación hay un mapa que no lo tienen y quería hacer una consulta sobre ese. Responde el alcalde señor Yáñez Diaz, señala que por comodidad se expone un resumen del proyecto.

La concejala señora Burgos Alarcón, indica que han tenido muy malas experiencias con las empresas que trabajan, -con el polideportivo por ejemplo,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

¿cómo nosotros podemos estar seguro de que se van a ir cumpliendo todo lo que nos dicen? a veces se les paga todo el dinero de una, después quiebra la empresa, es complejo, estamos muy felices de todo lo que se va a realizar en el gimnasio municipal, pero yo creo que los vecinos igual queremos saber cómo se hace esa parte, como para asegurarnos de que el trabajo se haga completo y hasta el final-. Responde doña Francisca Miranda que la ley de compras, el tribunal de libre competencia dentro de una de las instrucciones que nos da para las licitaciones, es que al momento de licitar nosotros tenemos que presentar una ficha de proyecto por así llamarlo, que tiene que tener las habilidades o idoneidades de las empresas, entonces acá nosotros como departamento vamos a procurar pedir la experiencia necesaria y también las áreas de intervención que nos permitan abarcar todas las áreas de este proyecto, porque no solamente de infraestructura sino que también tenemos sanitario, eléctrico y entre otras, entonces dentro de eso va a ser mayor la exigencia en la calidad de las empresas que lleguen a postular, porque obviamente que si ellos no nos cumplen con este primer paso no van a poder competir en los criterios de evaluación, entonces ese sería el primer filtro-.

El alcalde señor Yáñez Diaz, dice -esperemos, como vamos a tener tan mala suerte que nos pase lo mismo que les ha pasado siempre a todos, confiemos en que todo salga bien-.

Finalizada la discusión, se somete a votación la moción.

ACUERDO N°150

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, con la abstención del concejal señor Jiménez Retamal, la autorización para que esta municipalidad suscriba el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto denominado "Conservación del Gimnasio Municipal de la comuna de Cerrillos", código BIP 400 33854-0 con el Gobierno Regional Metropolitano, en que transfiere la suma de $1.264.415.000.-

Fundamentos

De la concejala señora Muñoz Daza: Antes de aprobar quiero felicitar al equipo de Secplan, este es un gran proyecto. Sabemos que el gimnasio necesita mucha reparación, hace muchos años que no se ha hecho nada ahí, así que felicitar también al alcalde, así que yo apruebo.

Del alcalde señor Yáñez Díaz: Por los deportistas de nuestra comuna de Cerrillos, apruebo.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Me abstengo. Yo por la transparencia precisamente me abstuve, porque acá se hizo una presentación con un detalle de los gastos y los documentos que se nos entregó no hay ni un detalle de los gastos. Yo quería hacer observaciones sobre el mapa que presentaron y no lo tengo a la mano, por lo tanto, en esas condiciones para mí es imposible aprobar este proyecto, estando muy de acuerdo en que es necesario todo lo que se quiera, pero las cosas que hacerlas como corresponde, con los documentos que corresponden.

4.2. <u>Acuerdo Conciliación Causa Laboral Caratula Cardozo/Municipalidad de Cerrillos, RIT O-7373-2024 radicada en el 1er. Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago</u>.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la abogada de la dirección Jurídica doña Roxana Valdés Bravo, la propuesta de conciliación en la causa RIT O-7373-2024, seguida en el primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada Cardozo con Ilustre Municipalidad de Cerrillos, respecto a la materia de declaración de relación laboral y despido indirecto, nulidad del despido, enfermedad profesional, daño moral y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales de doña Cinthia Margarita Cardozo Bogado, quien prestó servicios en el municipio como profesora de educación física y en apoyo de coordinación deportiva territorial y administrativo, desde el 14 de enero de 2022 hasta el 17 de agosto de 2024, en la calidad jurídica de honorarios, demanda por un total de sus prestaciones por la suma ascendente a $18.917.000 y las partes arriban a una conciliación en la cual la municipalidad pagará la suma única y total de $1.500.000.- Los respectivos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N° M-1000-01-013-2025, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Al no haber opiniones, se somete a votación la moción.

ACUERDO N°151

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el acuerdo de conciliación Causa Laboral Caratulada Cardozo/Municipalidad de Cerrillos, RIT O-7373-2024, radicada en el 1er.Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, a la demandada doña Cynthia Margarita Cardozo Bogado, por la suma de $1.500.000.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo aprobé solo en el entendido que este es un problema que viene de la administración anterior y dice claro 24 de octubre al 20, se supone que empezó el año pasado y yo he pedido repetidamente que ojalá en esta administración, no se cometan estos errores, porque esto se llega a los tribunales porque se despide mal, así que espero que esto no se repita en esta administración.

5. Aprobación de Acta del Concejo Municipal

Se presenta ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2025, que al no haber observaciones se somete a votación.

ACUERDO N°152

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta de la Vigesimonovena Sesión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2025.

6. Solicitud de Informes

Del concejal señor Mellado Ramírez:

- N°04/20258. Solicita un informe detallado respecto a un funcionario que no identifica, del Cosam quien desempeñó funciones en dicho establecimiento durante el período comprendido entre el 1 de mayo y el 1 de octubre del presente año, que indique de manera clara y precisa las funciones y tareas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

específicas que el funcionario realizó durante el período señalado, la modalidad de trabajo bajo la cual se desempeñó especificando si esta fue presencial, telemática u otra modalidad híbrida. En caso de haberse desempeñado en modalidad online, se solicita identificar a la persona o autoridad que lo autorizó y los fundamentos, la forma de contratación correspondiente: honorarios, contrata u otra, el nombre del o los encargados directos a quienes reportaba sus labores y cualquier observación o antecedente adicional que se estime pertinente respecto de su desempeño.

7. Varios

El alcalde señor Yáñez Diaz solicita permiso al concejo municipal para oír a vecina, lo que es acogido.

Se presenta doña Irene Schulz, y da lectura a la siguiente carta *-en representación del Consejo Ciudadano de Salud Mental, Codesam, organismo de la sociedad civil que desde casi una década ha fiscalizado y apoyado el funcionamiento de Cosam de esta comuna, siempre con un solo objetivo, proteger el derecho a la salud mental de nuestros vecinos. En el año 2020 en plena pandemia, el Cosam se encontraba en una situación crítica, sin dirección el equipo se reducía cada vez más y los usuarios se quedaban sin atención ni acompañamiento. Frente a este abandono, empezamos a golpear puertas y a visibilizar la grave situación que vivía nuestra institución, gracias a esto y con el trabajo leal de las funcionarias que se hicieron cargo, entre ella la psicóloga la señorita Susana Zúñiga, que hoy es la directora, se logró un aumento de presupuesto y además conseguir que por fin se trasladara a un lugar más amplio y con los que quedaban se pudo conformar un equipo multidisciplinario que hoy atiende a 490 adultos, 260 niños y adolescentes, 128 usuarios del programa Cea, 105 de programa Senda, lo que hace un total de 939 personas usuarias con diagnóstico severos, niños que se sienten acogidos con sus terapeutas, jóvenes que han dejado la adicción, cuidadoras y familias completas que han encontrado allí orientación, contención y esperanza, sin olvidar que lamentablemente después de la pandemia, se ha agravado la salud mental de la población y el aumento explosivo de esta con la llegada de miles de personas a vivir en nuestra comuna, empezando por la gran toma y los edificios que aún se siguen construyendo los terrenos del ex aeropuerto Cosam tal vez no de abasto. Por eso recibir ahora la noticia de que se pretende desvincular al 40% de sus funcionarios, nos preocupa profundamente. Sabemos que existen limitaciones presupuestarias, pero no puede ser el personal de salud ni los usuarios los que paguen los costos de estos recortes. Reducir el equipo aún más después de la inevitable salida del personal en comisión de servicio, significará un retroceso de años en lo que se ha avanzado, sobrecargar a los profesionales que queden y sobre todo, dejar sin atención a decenas de personas que dependen de este apoyo para mantener su estabilidad emocional y su proyecto de vida, sin olvidar la contención y guía que entrega a grupos que allí funcionan como nuestro grupo de cuidadoras Sana Locura. Venimos por tanto a pedir alternativas, solicitamos a este honorable concejo y al señor alcalde, que busquen junto al Servicio Metropolitano Central u otras instancias pertinentes, otras soluciones que permitan mantener el equipo completo, ya sean reasignaciones de recursos, proyectos extraordinarios, convenios o gestiones a nivel de Gore, etcétera. El Codesam como órgano ciudadano, está dispuesto a colaborar, pero no podemos quedarnos en silencio, cuando lo que está en juego es la salud mental de*

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

cientos de vecinas y vecinos. No olvidemos que el Cosam no es solo un edificio ni un conjunto de profesionales, es un espacio de esperanza, construidos con el esfuerzo de funcionarios comprometidos y con la voz de la comunidad organizada. Defenderlo hoy es defender la dignidad y el bienestar de las personas que vivimos en Cerrillos-. -El Cosam atiende alrededor con, de 30 personas de los cuales van a quedar unos 23 y de esos 23 se pretende reducir el 40%, o sea si nosotros pensamos que atienden a 939 personas, va a ser imposible y nos ha costado como Codesan desde el año 17 luchar, por este, lo hemos sacado del lugar donde estaba, en un lugar deteriorado, en completo abandono, que ni siquiera papel higiénico tenía en sus baños y de a poco a poco, con las nuevas administraciones y con una lucha encarnecida poco menos, hemos logrado sacar adelante nuestro Cosam y en estos momentos se encuentra en el ex Voulliem, lugar donde se le dio una manito de gato, se arregló algo, pero tenemos espacio para que los funcionarios puedan trabajar en sus box, lo que antes no podían hacer y eso para nosotros es una alegría y es algo que reconocemos como un trabajo mancomunado y nos sentimos orgullosos de lo que hemos conseguido y espero que ustedes por favor lo tomen en cuenta y no se vaya por la borda todo el trabajo que hemos conseguido casi en 10 años-dice.

Del concejal señor Jiménez Retamal:

- Se refiere al tema por él planteado del reciclaje, e indica que esta semana tuvo la buena noticia de que están repartiendo envases, sacos plásticos para el reciclaje, por las casas y folletos con la información del día en que van a pasar y cuáles son los elementos que se pueden echar en esa bolsa, además de las mallas que hay para el blog plástico y señala que se alegra que se esté ejecutando ese plan. Felicita a las personas que están trabajando en esta temática.
- Manifiesta su preocupación por un accidente grave que hubo en General Velázquez frente a Lo Valledor, por un cruce de peatones por la autopista y el problema es que cerca de unos 200 o 300 m. están sin malla, -eso no es responsabilidad municipal, pero sí nosotros podemos hacer el reclamo a la concesionaria para que reponga esa malla, porque si esas mallas hubiesen estado puestas, se habría evitado ese accidente grave- dice. Solicita se presente el reclamo a la concesionaria para que reponga esas mallas. Agrega que lo mismo ocurre frente a la biblioteca, la gente por no caminar 50 metros del paso de cebra cruza por ahí y justo donde está la salida del túnel -no esperemos al tener un accidente ahí para reponer o elevar las mallas y/o reparar las que están destruidas, por prevención solicita esas dos gestiones.

El alcalde señor Yáñez Diaz, expresa lo siguiente, -agradece las felicitaciones por el trabajo, pero también tengo que destacar que usted fue constante, perseverante y obligó que nuestro equipo también tuviera que hacer el trabajo, así que este es un trabajo en equipo no solo de nosotros, es de usted también. Entender a la vecina dirigente Cosam, quiero decirle que entendemos la situación, de verdad, yo entiendo y comparto muchas cosas y créame que no me gustaría que llegáramos a la situación que estamos, pero también tenemos que recordar que esta situación en general del municipio viene hacía muchos años, no solo desde ahora que fue una idea de este alcalde de empezar a ordenar y ver situaciones complejas no si esto hay que hacerse responsable, esto viene arrastrándose hace muchos años el déficit financiero y que finalmente rebotó con la administración en este caso de este alcalde, pero créame que junto a los equipos estamos trabajando para poder distribuir bien los gastos, el 8 de noviembre y estamos todos pendientes de hacer lo mejor posible, acá no queremos que ustedes tampoco vean que nosotros estamos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

con la idea de sacar gente, no va por ahí, lo único que espera este alcalde, es que tenemos que ordenar los gastos de esta comuna porque no queremos tener más deuda el próximo año y seguir endeudándolo, pero créame que estamos haciendo el esfuerzo todos los equipos, para que esto salga adelante, así que créame que estamos trabajando en buscar una solución en conjunto, junto a los concejales que vamos a estar viendo está el presupuesto, pero quiero dar ese ese mensaje porque de verdad que muchos se han colgado del Cosam que lamento mucho, para sacar provecho de esto y yo creo que juegan con la salud, porque saben muy bien la situación que tiene este administración, no es de este alcalde, es una responsabilidad que viene de hace tiempo trabajándose de esta forma, lamentablemente rebotó hoy, pero lo único que les digo es que tampoco sientan ustedes que este alcalde, ustedes pueden venir para acá conversar conmigo con mi equipo no tengo ningún problema las puertas están abiertas de verdad se lo digo, pero también usted muy atenta que no se aprovechen de ustedes para sacar provecho político a veces de situaciones dolorosas que estamos pasando como comuna no solo salud en general-.

De la concejala señorita Osorio Oviedo;

- Oficio N°307/2025. Denuncia situación que afecta gravemente la limpieza y salubridad de la residencia de una vecina ubicada en la calle Gabriela Mistral N°5940, en dónde se encuentra una empresa que mantiene basura y desechos sin las medidas sanitarias correspondientes, lo que ha provocado la aparición de roedores en el entorno. Cuentan que han intentado comunicarse directamente con el responsable de la empresa para buscar una solución, pero no ha obtenido respuesta, ni acciones concretas. Solicitan una fiscalización sanitaria y ambiental en el lugar y que se instruya el propietario responsable de la empresa para que retire la basura y mantenga el área libre de desechos de acuerdo con las normas de higiene y convivencia comunal.
- Presenta una carta y además de informar de una reunión que sostuvo con la Fundación Esperanza Renal, son nuevos y quieren darse a conocer, es una organización recientemente constituida en nuestra comuna de Cerrillos, cuyo propósito es brindar apoyo integral a pacientes con enfermedad renal crónica y a sus familias. Su presidente don Ángelo Celis, colaboradores Iván Soto y Alejandro Riquelme.
- Informa que, en la sesión de este mes del Consejo de Seguridad Pública le corresponde exponer a este Concejo Municipal, consulta si es preciso contar con alguna autorización o convocar a sesión de Comisión de Seguridad Pública.

Responde la secretaria Municipal señora Ulloa Chacón y señala que el Concejo Municipal debiera tomar la decisión de si se reúnen para hacer una propuesta al Consejo de Seguridad o comisiona a los consejeros a exponer sus puntos de vista.

Interviene el concejal señor Leiva Godoy y señala no tener inconvenientes en que las concejalas presenten, -yo creo que todas las concejalías conocemos situaciones en relación a los temas de seguridad de la comuna y creo que es difícil que no que no sepan interpretar el sentido ni la comunidad, ni el concepto, así que yo no tengo inconveniente que presente a partir de lo que ustedes puedan recoger-, lo que es acogido por todos los señores concejales, dándoles su confianza para actuar.

De la concejala señora Muñoz Daza:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- Se refiere a la presentación de la dirigente señora Schulz y dice -no quiero quedar indiferente a la dirigente que representó y alzó la voz por los funcionarios y por los pacientes, sabemos la situación en la que estamos y sabemos la situación que se viene, muy complicado, pero también solicitar el presidente que se pueda buscar una solución, que busque ahí con su administrador, con su equipo a ver qué se puede hacer para poder seguir adelante y que ellos siguen y poder darle la tranquilidad a nuestros vecinos. Yo la conozco hace muchos años a ellos y siempre ha estado con todo mi apoyo-.
- Acusa recibo de solicitud de la dirigente Raquel Soto Moscoso del CDL Siempre Contigo, de un cambio de destino de la subvención para la misma actividad, pero comprar otra cosa por las razones que expone. Pide que se presente al Concejo porque luego van a hacer la actividad.

Se le informa que próximamente se va a presentar el cambio de destino de esta subvención en el concejo.

El concejal señor Jiménez Retamal;

- Señala que la dirigente Schultz asistió a la Comisión de Salud del Concejo Municipal en que se trató el tema -y todos los concejales quedamos de acuerdo de que vamos a hacer todos los esfuerzos junto con la administración para darle la mejor solución a ese tema, así que ella por supuesto cuenta con todo nuestro respaldo en su petición- dice.
- Indica que quería ver el mapa del gimnasio por lo siguiente, - en el mapa que presentaron desaparece un portón. Recuerden que el gimnasio tiene tres entradas y un portón al final y según este mapa ese portón desaparece, entonces yo creo que por seguridad no debería desaparecer, porque recuerden que en el caso de una evacuación hay que tener más de un punto de salida, entonces que por favor revisen ese tema para que ese portón, al menos en el mapa no aparece.

Le responde el Secretario Comunal de Planificación señor Riquelme Merino y le indica que se trata de un proyecto de conservación, por lo tanto, no hay modificación a la edificación -vamos a revisar de todas formas el plano para que efectivamente si es que ese portón existe, esté incorporado en la planimetría- señala.

El alcalde señor Yáñez Diaz, convoca a una sesión de concejo extraordinario, para revisar las Ordenanzas pendientes y el cambio de destino de la subvención, inmediatamente después de terminada esta sesión.

Siendo las 16:59 horas se da por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE

https://www.facebook.com/municerrillos

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL